

LICENCIA No. 31-0010

PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE:

HERACLIO HERRERA MATA

DOMICILIO: N1-ELIMINADO 2

LUGAR:

MONTE ESCOBEDO, ZAC.

RFC:

N2-ELIMINADO 7

Con fundamento legal en lo establecido en los artículo 31 Fracción IV de la Constitución Política de los Estados unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 22, 26, 34, 48, 55 y 61 de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas; Artículos 1, 2 fracciones I, II, 7, 10, 11, 16, 17, 21 y 23 del Reglamento de la Ley sobre Bebidas Alcohólicas para el Estado de Zacatecas, por instrucciones del C. Presidente Municipal en base al acuerdo de cabildo, y toda vez que se ha cumplido con los requisitos establecidos en los artículos 23, 24, 25 y 27 de la Ley antes mencionada, en atención a su solicitud presentada, se autoriza la RENOVACIÓN DE LA LICENCIA NO. 31-0010.

Para la venta de Vino a:

NOMBRE	N3-ELIMINADO 1	RENOVACION	RENOVACION 2024		
RFC	N4-ELIMINADO 7	RECIBO No.	RECIBO No. 7077		
UBICACIÓN	N5-ELIMINADO 2				
CIUDAD	MONTE ESCOBEDO, ZAC.				
GIRO	EXPENDIO DE VINOS	TIPO	BOTELLA CERRADA		
HORARIO	LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS. Y DOMINGOS DE 10:00 A 20:0 HRS.				

Se hace de su conocimiento que la presente licencia estará vigente hasta el treinta y uno de diciembre de 2024 y tendrá que permanecer en lugar visible del establecimiento, la licencia de funcionamiento o copia certificada de la misma.

Monte Escobedo, Zac., a 02 de febrero de 2024.

ING. MANUEL ACOSTA GALVÁN

L.C. MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA PRESIDENTE MUNICIPAL TESORERIA MUNICIPAL TESORERA MUNICIPAL

> C. Jardin Zaragoza #7, Col. Centro, Movite Escobedo, Zac. C.P. 99400 h.ayuntamiento.mez@gmail.com 457 94 80150 457 9480171



Municipio de Monte Escobedo, Zac.

JARDIN ZARAGOZA No. 7 C.P. 99400 MONTE ESCOBEDO, ZAC R.F.C. MME850101QD8



RECIBO

Nº 07077

Contribuyente

N6-ELIMINADO 1

Factura A0007077

Cuenta	Cant	Concepto	Importe
4143-10-0002	1	A¥O POSTERIOR -RENOVACION BEB. ALC. MAYOR 10% BC	4,967.00
2117-02-04-001	1	RETENCION DEL 10% DE LA U.A.Z. TASA 10% S/VALOR DE OPERACION DE 4 967 00	496.70

Fecha 02/02/2024

IMPORTE TOTAL CON LETRA:

CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.

Este comprobante no es válido si no muestra el sello y firma del cajero

5,463.70

OBSERVACIONES

EXPENDIO DE VINOS EN MINISUPER JUAN PABLO II, CALLE FELIPE ANGELES No. 3, MONTE ESCOBEDO, ZAC. AÑO 2024 LIC. No. 31-0010

LC MARIA DEL REFUGIO ROJAS NAVA

TESORERIA MUNICIPAL

ORIGINAL CONTRIBUYENTS

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 2.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 4.- ELIMINADO el RFC, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 5.- ELIMINADO el domicilio particular, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Zacateano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.